

COMISION RELACIONES PUBLICAS

COORDINADOR :

Dr. Mario Sáenz Ramírez

EL COLEGIO DE MEDICOS es por ley el organismo encargado de regular el ejercicio profesional de la medicina en Costa Rica. Dentro de sus principales objetivos se encuentra lograr la excelencia académica de todos sus miembros, lo cual redundará en un nivel de salud altamente satisfactorio de la población. Para la consecución, el fortalecimiento y la continuidad de esta excelencia académica, el Colegio de Médicos nombra a un grupo de distinguidos profesionales que constituyen el Comité Científico, cuya ardua labor es respaldada por muchos otros médicos, caracterizados por su vocación de servicio y excelencia profesional que conforman diferentes comisiones, entre ellas, la de relaciones públicas, cuyo proyecto de trabajo nos permitimos presentar.

OBJETIVO GENERAL

Lograr un eficiente canal de comunicación entre el Comité Científico, los médicos que ejercen en el País, las instituciones que prestan servicios de salud y los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales que en diferentes formas participan en el quehacer académico y científico de la medicina costarricense.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Informar a los médicos de las diferentes actividades académicas que patrocine el Comité Científico.
- Informar a los médicos de las becas que ofrecen otros países amigos y organismos internacionales con el apoyo del Comité Científico.

Continua...

- Colaborar con los encargados de programas, cursos o congresos en las diferentes zonas del país, en la adecuada divulgación de estas actividades.
- Brindar información a las instituciones que presten servicios de salud, (Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud, Clínica Bíblica, y otros) de las diferentes actividades del Comité Científico.
- Solicitar información a entidades tanto nacionales como extranjeras de las actividades científicas en las que pueden participar los médicos costarricenses.
- Solicitar a la oficina de becas del Ministerio de Relaciones Exteriores, información sobre becas de otros países que sean canalizadas a través de esta oficina .
- Ofrecerle la colaboración del Comité Científico a la oficina de becas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, y otros organismos para la selección de candidatos para becas en el exterior.
- Colaborar con el CENDEISSS en las diferentes actividades que en forma conjunta realice con el Colegio de Médicos.
- Apoyar en todo lo posible a las otras comisiones y al Comité Ejecutivo del Comité Científico del Colegio de Médicos .

ACTIVIDADES :

- Publicación en Acta Médica Costarricense del proyecto del Comité de Relaciones Públicas.
- Publicación en Acta Médica Costarricense de las diferentes Actividades académicas a realizar en el país .

Continua...

- Publicación en Acta Médica Costarricense de las becas ofrecidas por otros países.
- Enviar cartas a Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerios, Embajadas, y otros organismos ofreciendo la colaboración del Comité Científico.
- Promover reuniones entre el Comité Científico y otros organismos para la discusión de otros objetivos y la planificación de actividades científicas .
- Visitar a los encargados de actividades médicas científicas en el País para colaborar en la planificación, elaboración e implementación de cursos, seminarios y congresos.
- Apoyar al Presidente del Comité Ejecutivo en sus diferentes gestiones, así como a los encargados de las otras comisiones .
- Asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo.
- Otras actividades en que a juicio del Comité Ejecutivo sea importante la presencia del Comité de Relaciones Públicas.